Año V—Número 1380

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE JULIO DE 1874

Director—[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible] Cuarenta y cinco pesos.
[illegible] [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] Diez reales fuertes.
[illegible] Siete pesos fuertes.
[illegible] Doce pesos fuertes.

Los comunicados [illegible] GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde. Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Stos. Apolinario ob. y mártir, y Liborio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1874.

Injuria gratuita

La ceguedad del fanatismo político está cometiendo una grave injusticia.

En el afan de quitar todo carácter electoral al suceso de la casa del Sr. Lanuz, ha tomado por blanco de sus rigorezas á la colonia española.

La Policía misma parece haberse contagiado de ese estravío.

Porque un individuo á quien talvez se le antojó decir que era español, tuvo la orijinalidad de mandarle pedir dinero al Sr. Lanuz, primero suplicando y mas tarde amonazando, se ha hecho una especie de jurisprudencia de que los asesinos que entraron el dia 20 en la casa de aquel señor, son todos de nacionalidad española.

Los diarios así lo sostienen. Uno ve un catalan en cada uno de los asaltantes. El otro quiere encontrar en ellos los rasgos de un hijo de Vizcaya.

La Policía tambien halla aquí un sevillano sospechoso, más allá un malagueño á quien se denuncia haberle encontrado un puñal con gotas de sangre fresca.

Todo eso está muy bueno, pero mejor es comprobar antes la identidad de los delincuentes y despues declarar su nacionalidad.

La colonia española se ha distinguido siempre por su honradez y sus hábitos laboriosos.

Antes que agresores, sus miembros han sido y son, no solo los guardianes del órden, sino hasta de nuestras mismas vidas é intereses.

Eran españoles los antiguos serenos que tenian á su cuidado manzanas en que habia joyerías valiosísimas, de las que, con solo confabularse con un ladron, podrian haber sustraido millones sin casi dejar rastro del delito.

Son españoles los gendarmes policiales que hoy hacen el servicio de seguridad de dia y de noche.

Son españoles una gran parte de los vascos que pueblan nuestra campaña abrazando casi todas sus industrias y haciéndose notables por su laboriosidad y hábitos de órden.

Pero ya que se quiere entrar en apreciaciones de las que resulte la nacionalidad de los individuos, para con ello demostrar que es un crímen comun, acéptese antes un análisis breve del atentado en sí mismo y de la calidad y actitud de los asaltantes.

Si estos fueron los mismos que pretendieron intimidar al Sr. Lanuz por medio de cartas pidiéndole dinero, a no dudarlo que el hecho solo de resolverse á asaltar su casa habiéndole prevenido antes que se le iba á agredir, y el lanzarse á realizar su amenaza á las seis de la tarde en momentos en que debia transitar bastante gente por la calle al retirarse el público del Congreso, revelaría en esos hombres un valor escepcional de que muy pocos bandidos pueden estar dotados.

Un valor semejante es un don de caractéres de un temple superior y cuya serenidad no se pierde por un tropiezo comun.

Al dirigirse á la casa del señor Lanuz, habrian llevado el propósito, ó de matarlo á él ó de sustraerle el dinero que tuviese.

Si es lo primero ¿por qué no lo han realizado?

Si es lo segundo ¿por qué no lo han tentado?

La resistencia que ha podido ofrecerles el señor Lanuz en aquellos momentos no era para arredrar á hombres que, por el hecho de haber meditado aquel plan y puéstolo en ejecucion, denotarian un coraje capaz de afrontar peligros mucho mayores. El señor Lanuz solo tuvo tiempo para armarse de un baston.

Para haberse apoderado del dinero, tampoco hubieran encontrado sérias dificultades con solo diferir su asalto para la hora en que el sueño hubiese tomado á los habitantes de la casa.

Los asaltantes, pues, han retrocedido, no ante el ataque que les pudiese llevar el señor Lanuz con un palo y su hijo con un rewólver que erró fuego, sino, la verdad sea dicha, ante la actitud y la representacion social de dicho señor y nada mas.

Los que fueron capaces de degollar á un infeliz cocinero desarmado, bien pudieron haber hecho otro tanto con aquel que era el objeto principal de su plan de matanza.

Lo que hay de cierto es que han sido unos asesinos cobardes, que han reaccionado sobre sí mismos ante la energía con que fueron recibidos. Contaban con la sorpresa, y esta no tuvo un éxito completo. Hé ahí todo.

Esto entónces destruye la suposicion del plan fraguado por criminales comunes.

Por último, espliquésenos esto. Los asaltantes verificaron su asalto un poco antes de terminar la sesion del Congreso. Se retiraron por la calle de Venezuela y siguieron por la de Balcarse hácia aquel edificio. Uno de ellos tropezó y cayó al suelo en la esquina que forman las dos calles nombradas, y no pudiendo seguir con los demas, se dice que se entró en un tramway que pasaba. ¿Cómo si estos hombres eran criminales vulgares, tuvieron la poca prevision de dirigirse hácia donde estaba congregada tanta gente en las cercanías del Congreso y ademas replegadas allí tambien las fuerzas de línea y de policía?

Todo eso hará comprender que es necesario ser mas cautos para decidir de antemano sobre cuales sean los móviles, los fines y la nacionalidad de los autores del atentado del señor Lanuz.

Miéntras no se compruebe eso judicialmente, la colonia española, como cualquiera otra, y como nuestros mismos conciudadanos, debe estar al abrigo de imputaciones, que si bien no son una ofensa directa, siempre lastiman el espíritu de nacionalidad cuando se prejuzga así sobre los autores de un crímen horroroso como el de que se trata.

La defensa legítima

Invocando este derecho se ha dirijido ayer al Sr. Gefe de Policía la siguiente comunicacion:

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1874.

Al señor Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

La defensa es un principio de la ley natural consignado en todos nuestros Códigos. Consagrado por nuestras constituciones políticas, Provincial y Nacional, y reglamentado, entre otras leyes vigentes, por la ley 2 tit. 8.º Part. 7.ª, importa como todo derecho imprescriptible, la facultad de hallarse siempre en la posibilidad de ejercitarlo.

Es un atributo esencial de ese derecho, que nadie, sea un funcionario público, sea un simple particular, pueda nunca coartarlo sin hacerse reo de la Ley Natural y Civil que lo han estatuido.

Ese atentado puede hacerse de dos maneras, directa é indirectamente: haciendo fuerza al que se defiende ó quitándole las armas indispensables para defenderse.

Así, el derecho de defensa es correlativo del de tener y usar armas.

Desde la declaracion de los derechos del hombre, base fundamental de nuestras instituciones, este principio es una verdad en todos los paises libres.

El fin de la defensa es la conservacion del individuo; el uso de las armas es el medio ó sea la seguridad que nos precave contra las agresiones.

Pero la seguridad es relativa en el hombre, como lo es en las sociedades.

La determinan la representacion social ó política, y la cantidad misma de los intereses positivos que tiene que guardar el individuo.

Un hombre que tiene algo, está mas espuesto que el que no tiene nada. El que reconoce por mision perseguir el vicio y el crímen, tiene mas peligros que el que no tiene mas que atender á su persona.

Los primeros necesitan rodearse de mayores garantías. Su seguridad debe ser mas sólida. Su defensa requiere mayor número de medios para efectuarse, es decir, mas cantidad de armas que la que necesitaria un simple individuo.

Por estas consideraciones, es que tengo el honor de comunicar al Sr. Gefe, que en vista del atentado perpetrado en casa del Sr. Lanuz, he resuelto dotar de armas á un número conveniente de los individuos del personal del establecimiento tipográfico *La Prensa*.

No hubiera creido necesario advertir al Sr. Gefe esta resolucion de usar de mi derecho, y de hacer lo que la ley no prohibe, segun el artículo 23 de la Constitucion Provincial; pero como he tenido conocimiento de que la autoridad hace vigilar ciertas casas donde se dice existen armas, en prevision de que sean destinadas para otro objeto que no el de defenderse, me he apresurado á dar este paso á fin de que la del establecimiento enunciado, no sea comprendida en el número de las que son objeto de ese celo policial.

Al mismo tiempo, me es satisfactorio prevenir al Sr. Gefe, que en el caso de ocurrir una nueva escena sangrienta como la de la casa del Sr. Lanuz, el personal de esta imprenta estará á disposicion de la autoridad, á fin de cooperar á la mayor eficacia de sus esfuerzos en el lleno de su mision.

Saluda atentamente al Sr. Gefe de Policía

José C. Paz.

El armamento de un pueblo republicano

Los diarios de Buenos Aires han consagrado mas de una crónica al arribo de las máquinas de guerra con q' el Gobierno Nacional viene de dotar al país; pero ninguno de ellos, que sepamos á lo ménos, se ha cuidado de ofrecer á la opinion bajo la forma de consideraciones elevadas, las reflexiones á que se prestan los armamentos que estamos ensayando.

La materia es vasta, tuscendental y de la mas alta importancia. Nadie pone en duda la necesidad de estar en guardia contra las eventualidades de un porvenir mas ó ménos erizado de peligros para la honra nacional y la existencia de las instituciones. La mayoría de los publicistas concuerda á este respecto; y es ya indiscutible, máxime en presencia de las victorias de la fuerza bruta que registran los anales contemporáneos, que es una terrible exigencia de la propia seguridad vincular el porvenir de un pueblo en los elementos de defensa en el presente.

Mas esta exigencia, entrañando un derecho reconocido por la ley comun de las naciones, no puede ni debe degenerar en un móvil contrario á las exigencias de la civilizacion moderna. En América, sobre todo, la creacion de potencias militares importa una reaccion en favor del pasado, reaccion que debemos combatir en nombre y en el interes de la comunidad política del continente.

La posesion de un derecho perfecto puede llegar á constituir un peligro, siempre que los encargados de ejercitarlo no tengan el criterio bastante para comprender que el ejercicio de él está limitado por las circunstancias, la propia experiencia y las enseñanzas saludables de la historia, que, como decia el primero de los oradores romanos, es la gran preceptora del linage humano.

En este caso se encuentra el derecho de armarse en los Estados el siglo XIX. Ceder á la influencia de los estadistas europeos seria el mas grave y el mas fundamental de los errores en América. En materias de gobierno práctico, y sobre todo de gobierno liberal, representamos el polo opuesto de la Europa. Aquí nos agitamos en regiones tranquilas y con horizontes inmensos en el porvenir, miéntras que las sociedades del viejo mundo giran en círculos estrechos, agoviadas por la fuerza, oprimidas siempre por la necesidad, víctimas del interes dinástico, en perpétua lucha con las conveniencias populares, y sin mas esperanza de mejorar su condicion política que esos sacudimientos profundos que, confiados á la inspiracion y al brazo de las clases desheredadas, degeneran en verdaderos cataclismos.

Los armamentos de la Europa se comprenden. Aquellas armazones carcomidas por la revolucion, por el tiempo, por la propaganda fecunda é incesante de las buenas ideas, necesita del apoyo de la fuerza. La conquista allí se perpetua á traves de los siglos, y todo en consecuencia se resiente de su orígen.

Es por eso tambien que los publicistas de allende los mares carecen de autoridad entre nosotros. ¿No los vemos balbucear apenas las nociones de buen gobierno? Fuera de la centralizacion, que es la mas firme base de la monarquía y del cesarismo, ¿qué podemos aprender los Sud-Americanos en los libros que diariamente lanza á la publicidad la labor intelectual de aquellas naciones tan ricas en monumentos artísticos, tan pobres de enseñanza en materias de libertad?

A este respecto los Estados-Unidos han dicho la última palabra. La paz de que gozaron hasta la guerra de separacion, guerra que fué profetizada por sus mas inteligentes y honrados pensadores, pero que nadie se cuidó de precaver armándose hoy para dominar las resistencias de mañana, fué debida á causas que no tenian relacion ninguna con la fuerza, y muy cerca de nosotros, Chile ha disfrutado de un bienestar relativo desde la época de su emancipacion, gracias al divorcio de la nacion con los ejércitos permanentes, el artillamiento de sus costas y la posesion de formidables máquinas de guerra.

Es muy peligroso, ha dicho uno de nuestros mas notables publicistas, escribir la historia de los tiranos; y es doblemente peligroso sin duda ofrecer á pueblos jóvenes, ávidos de trabajo, sedientos de bienestar, de libertad y de progreso, el espectáculo de grandes ejércitos ocupando los centros de actividad, y de mas bordables monitores recorriendo costas vírgenes, llamadas por la naturaleza y por nuestros códigos políticos á recibir las corrientes benéficas de la inmigracion extranjera.

Son estas consideraciones las que nos llevan, movidos por un espíritu del mas exquisito patriotismo, á mirar en las tendencias militarizadoras del gobierno actual una amenaza á nuestras bien entendidas conveniencias interiores é internacionales. El primer paso está ya dado, y será difícil volver atras, sobre todo cuando en el Rio de la Plata las cuestiones de este género se estudian con una suspicacia que ultrapasa los límites de la prudencia. La vecindad del Brasil, monarquía que desaparecerá antes de medio siglo, nos lleva á cometer no pocos desaciertos.

Por lo pronto hemos distraido algunos millones en la adquisicion y armamento de buques de coraza; y para ello ha sido necesario dejar sin puerto á Buenos Aires, olvidar compromisos sagrados, desatender la paga del soldado en las fronteras y relegar al olvido las obras de que está pendiente el desarrollo de nuestra riqueza nacional.

En el exterior las consecuencias han sido aun mas fatales. Chile ha tentado la ocupacion de los territorios en litigio; el Paraguay ha resistido la solucion de la cuestion de límites que dejó pendiente el tratado de alianza, y, pueblo examine, agitado siempre por el recuerdo de sus desgracias no lejanas, ha cedido dócilmente á la presion de las bayonetas de una nacion que mira en antagonismo, por razones de absorcion tradicional, sus intereses internacionales con las conveniencias de la República; y por último, esa misma Nacion, el Brasil, se apresta á las emergencias que pudieran sobrevenir del hecho de originarse en la noche á la mañana en potencia militar.

Pero ¿es cuerdo, preguntamos, que un pueblo renuncie voluntariamente y con aplauso á su papel de soldado humilde de la civilizacion para convertirse en apóstol de la fuerza? Las naciones que juegan rol en el mundo ¿á qué deben su espectabilidad? Las últimas victorias de Alemania ¿han sentado acaso irrevocablemente el derecho de la fuerza?

Nuestra mision está marcada por la misma naturaleza, y aquel que dijo: en América gobernar es poblar, lo dijo hablando de la República Argentina y sentó las bases de todo derecho público en estas regiones. Nuestra fuerza, pues, debe ser puramente moral. Debemos arrancarla del cumplimiento fiel de los tratados, del respeto y del amor á las nacionalidades que nos circundan, del fomento de la inmigracion, de la virtud creciente de leyes inspiradas en nuestras necesidades, de la práctica de la justicia en el interior y del caudal de brazos y de capitales que la Europa desprende sobre nuestros territorios feraces.

De otro modo vamos á retroceder en el comienzo de nuestra grandeza. La República Argentina está llamada á dilatar su influencia hácia el trópico, para contrarestar en el porvenir el ensanche jigantezco de los Estados-Unidos; y á imitacion de ellos, debo esperarlo todo de la práctica leal de sus instituciones y del desarrollo de sus fuentes de riqueza.

El espíritu del siglo no es conquistador, y la España, resistiendo la emancipacion de Cuba, comete un anacronismo que le costará sangre, millones y pérdida de influencia. Los americanos del Norte no absorven sin antes asimilar, porque, esencialmente prácticos como son, entienden que la fuerza no funda nada estable en el estado de civilizacion á que hemos llegado. Hacen algo mas todavía: resisten toda tentativa de anexion que surje de los mismos pueblos que la desean, cuando es indispensable el empleo de medios violentos.

Guiada de este mismo espíritu, la Inglaterra se ha colocado á la vanguardia de la libertad moderna. Sus dos colonias principales, el Canadá y la Australia, gozan de instituciones que envidian los pueblos mas felices de la tierra. El gobierno propio en todas sus manifestaciones es allí un hecho tan luminoso como fecundo. La prensa, el municipio, el parlamento, las asambleas populares, son creaciones perfectas nacidas á impulsos de un régimen que subordina la supremacía metropolitana al desenvolvimiento libre de las poblaciones; y no hace mucho tiempo que el primer ministro de la reina de la Gran Bretaña declaró en la Cámara de los Lores, con motivo de detalles administrativos que interesaban al comercio de aquellas posesiones, que su gobierno no estaba dispuesto á gastar un grano de pólvora para mantenerlas amarradas á la obediencia.

Apesar de esto seguiremos armándonos hasta los dientes, artillando nuestras costas, comprando máquinas de guerra, engrosando nuestros batallones y erigiéndonos en verdadera potencia militar? ¿No nos convenceremos que las potencias militares en América son un contrasentido y una verdadera apostasía del principio republicano que está escrito en todas las constituciones? En el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, toda fuerza ciega é inconsciente contraía vergonzosamente la democracia. Familiarizarse tan solo con los signos exteriores de la tiranía es ya un peligro para la libertad; y por eso los Romanos mataron á César sin haberse ceñido la diadema imperial. Habia empezado á presentarse en público con una corona de laurel.

¿Qué diremos de un comienzo de militarismo como el que nos ofrece ese afan de la Administracion actual por adquirir los primeros inventos de la guerra?

Si no queremos hacer cuestion de presupuesto, de gavelas y nuevas contribuciones, hagamos por lo menos cuestion de libertad, y al saludar las embarcaciones que han cruzado el Océano haciendo flotar á los vientos marinos el lienzo que tiñen los colores de la patria, hagamos votos por que ellas no sirvan jamás á otros objetos que á los de amparar nuestras costas, haciéndolas cada dia mas seguras para el inmigrante y para el hombre laborioso de todos los climas de la tierra.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 22 DE JULIO DE 1874

Presidencia del Señor Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de cincuenta Sres. Diputados.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Estando en ante-salas el Sr. Serondo, prestó juramento y quedó en posesion de su puesto de Secretario.

Se dió cuenta de dos notas del Presidente del Senado avisando que insiste en el proyecto de ley rehabilitando al Sr. Morel en el ejercicio de sus derechos políticos *con remision del tiempo que estuvo ausente*; y el otro relativo á las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de la Cámara de Diputados, que consistia en la designacion de la fecha del tratado celebrado con el Gobierno del Perú.

Por indicacion de los Sres. Figueroa y Ruiz de los Llanos, se trataron sobre tablas estos dos asuntos.

Respecto del primero, dijo el Sr. Vega que no habia ninguna razon para establecer este voto de indemnidad por el tiempo que estuvo ausente el Sr. Morel.

Creia que la Cámara debia insistir en su sancion anterior.

Votado si insistia ó no, resultó afirmativa por mas de dos tercios de votos.

Pasando en seguida á la modificacion en el tratado con el Gobierno del Perú, resultó aprobado por la Cámara.

Se pasó en seguida á tratar el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en la solicitud de D. Venancio Lujan, á nombre de D. Ramon Burzaco, pidiendo indemnizacion por los perjuicios sufridos. La Comision aconsejaba este dictámen. «No ha lugar». Votado fué aprobado en general y particular.

Se entró en seguida á la órden del dia que la formaba el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto de ley sobre un camino carretero al traves del Chaco, remitido con algunas modificaciones introducidas por el Senado. La Comision aconsejaba la sancion con las modificaciones introducidas por el Senado.

Fundado el despacho por el señor Castellanos, fueron aprobadas dichas modificaciones.

Se pasó á considerar el despacho de la Comision de Peticiones en el proyecto de ley venido en revision del Senado, autorizando al P. E. para suscribirse á cuatrocientos ejemplares de la obra del doctor don Luis V. Varela titulada «Concordancias y Fundamentos del Código Civil Argentino».

La Comision aconsejaba que se aceptara el proyecto del Senado.

Votado en general, fué aprobado.

En la discusion en particular, el Sr. Lopez propuso se redujera á doscientos el número de ejemplares á que el P. E. debia suscribirse.

El Sr. Leguizamon. Propuso que se fijase en dos años el tiempo por el que la Nacion se suscribia.

El Sr. Del Campo: Propuso que se suscribiera el Congreso á cien ejemplares de la obra completa.

El Sr. Funes: Dijo que era lo peor que [illegible] que no es de la profesion se meta á juzgar lo que no entendia, (*risas.*)

Que por esto se creia que no habia abogados honrados, (*risas.*)

Que los bibliotecarios se dormian en la oficina, (*risas.*)

Que el autor podia hacer doscientos volúmenes poniéndoles láminas á cada una.

Continuó hablando de este modo y excitando la hilaridad de los Diputados y de la barra.

Despues de un cansado debate el proyecto quedó en la forma que venia del Senado con la sola modificacion que reduce á cien el número de ejemplares á que el Congreso se suscribe, quedando tambien suprimido el art. 2º.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se entró á considerar el dictámen de la Comision Auxiliar de Hacienda en la solicitud de D. Alejandro Vieyra reclamando una indemnizacion por los perjuicios recibidos en el año de 1840.

La Comision aconsejaba la siguiente resolucion: «No ha lugar, y devuélvase al interesado».

Despues de un informe del Sr. Tello, la Cámara aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda.

En seguida se entró á considerar el dictámen de la Comision de Hacienda en la solicitud de D. Juan J. Mendez pidiendo aclaracion de la ley que concedió privilejio para la esportacion de ganado en pié.

La Comision aconsejaba el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Declárase estensivo el privilejio acordado al Sr. D. Juan J. Mendez en virtud de la ley de 12 de Octubre de 1871 para la esportacion de ganado en pié á toda especie de ganados.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Votado el despacho de la Comision, resultó aprobado, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco y media de la tarde.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, Junio 10 de 1874.

(Continuacion—Véase el número 1379).

Sr. Director:

Hay momentos ardientes en la vida del espíritu como hay dias abrazadores en la atmósfera, por su elevada temperatura.

Al oir los clamores que se levantan, al leer los diarios que se escriben, y al seguir la agitacion de los partidos, uno se halla dispuesto como en esos dias tórridos, á accesos de hidrofobia—Oh dulce sueño de paz y conciliacion entre los hombres!—La audacia renaciente de los unos excita forzosamente la cólera en los otros y la invectiva nace en el tributo como las imájenes en el poeta.

Cuando en mi última correspondencia hacia conocer á los lectores de *La Prensa* los trabajos del partido bonapartista, cuya temeridad é impudencia señalé, no creí que los acontecimientos me obligasen á volver sobre el mismo asunto.

Tal es, no obstante, la suerte, y la opinion pública durante esta quincena ha sido sorprendida por las violencias de hecho y de lenguaje de los afiliados al Imperio. Durante algunos dias la conmocion parecia propagarse por las calles, recordando los tiempos de la famosa sociedad del 1º de *Diciembre* que al dia siguiente de la eleccion de Luis Napoleon Bonaparte á la presidencia de la 2ª república, recorria las calles de Paris armada de bastones con los que heria sin piedad al pacífico transeunte por el delito de no manifestar su entusiasmo por la ascension del futuro César.

Cómo se han producido los hechos á que hago alusion desde el principio de esta correspondencia, es lo que voy á referir tomando las cosas desde su verdadero orijen.

Un diario de las provincias, la *República del Nievre*, departamento que elijió últimamente un diputado bonapartista, Sr. Bourgoing, publicaba en los primeros dias de este mes el *fac simile* de una carta dirigida el 20 de Mayo de 1874 por el director del *Comité Central del llamamiento al pueblo* á un tal L. B. respecto de la candidatura Burgoing.

Va en seguida esa pieza sellada con el timbre de un águila coronada y revestida con los números de órden y cifras especiales.

«Comité General.

DEL LLAMAMIENTO AL PUEBLO

Núm. 142 Reg. D.—Nota para L. B. 17.

Recomendad bien á todos nuestros amigos, sobre todo á esos q' se hallan investidos de funciones municipales ó administrativas que apliquen todos sus conatos en ganar el concurso de los oficiales de la pasiva que se hallan en la Nievre. Podeis asegurarles q' nosotros estamos en condiciones de ayudarles ventajosamente cuando se creen los cuadros de la armada territorial ó obtener cualesquiera otros empleos ó favores, si quieren ayudar con su influencia la candidatura Bourgoing;—que no se inquieten con sus votos, con sus deseos ó sus reclamos, muchos de aquellos que no hayan recibido la recompensa que podian esperar bajo el imperio, por sus servicios. Prometedles toda recompensa á este respecto. Apuntad cuidadosamente tambien á todos aquellos que nos sean hostiles á solo indicarnos. Os enviamos la lista de los nombres y filiacion de los oficiales pagados por rueldo de Nievre, entregados por el departamento de Finanzas.

(Firma ilegible). 2 de Mayo de 1874.

(Aquí el timbre del comité central del llamamiento al pueblo.)

Es en verdad demasiada audacia y dejo á vosotros la tarea de adivinar la indignacion que causaria la publicacion de un documento que solo los bonapartistas han considerado apócrifo, pero que puede decirse, como lo hace el «Temps» que no es un bonapartismo muy auténtico si bien está demasiado bien imitado.

La izquierda resolvió interpelar al gobierno sobre este asunto, y en la sesion del 9 de Junio, el señor Girard, diputado del Nievre, leyó la circular á sus colegas de la Asamblea, mostrando la gravedad del caso y el alcance de tanta audacia. Terminó su discurso con el siguiente apóstrofe dirigido al ministro de Justicia y al del Interior:

Una asociacion política clandestina, llamada del llamamiento al pueblo, se entrega á toda clase de delitos... ¿qué medidas habeis tomado ó pensais tomar contra ella?

El ministro de Justicia, señor Taillard, respondió inmediatamente que no tenia conocimiento del documento dado á luz, que ya habia impartido órdenes á todos los procuradores generales para que procediesen á buscar datos al respecto, que ninguna noticia le habia llegado, pero que el gobierno no faltaria á su deber.

Esta enérgica declaracion saludada con aplausos de la Cámara, con escepcion de los bonapartistas, fué corroborada por el ministro del Interior.

Fué entónces que el Sr. Rohuer, ex-ministro de Napoleon III, subió á la tribuna para asegurar que no habia tal comité del *Llamamiento al pueblo* y que el documento que habia dado margen al debate podia haber sido muy bien inventado para calumniar á su partido, que él se asociaba al lenguaje usado por los ministros y reprobaba el contenido del documento.

No era bastante haber interrogado á los ministros de Justicia y del Interior: en la carta que se acusa se hace mencion de listas de oficiales pagos por el ministerio de Hacienda, en las que presta [illegible] el ministro de la guerra.

El señor Gambetta lo hizo notar á la Cámara, insistiendo sobre la conducta del segundo de estos funcionarios, bonapartista decidido, que colocaba sin el menor escrúpulo á todas sus creaturas en los mejores empleos, al salir del ministerio. El ataque era directo, y cuando Cissey salvando su responsabilidad aludió al voto de conclusion de la dinastía imperial que pronunció la Cámara, el Sr. Rouher salió en defensa del Sr. Magne, que estaba ausente.

El ex-vice emperador, sintiendo sin duda la debilidad de su causa, cambia de táctica y en vez de mantenerse en la defensiva, se dirije contra Gambetta dándole cita en la tribuna para dilucidar la cuestion. «Seria mas exacto que el Sr. Gambetta que no ha respondido jamas á los cargos que se le han dirigido.»

Ante la arrogancia y la audacia de este ataque, el Sr. Gambetta no pudo contenerse, y se lanzó á la tribuna.

La tempestad rujo amenazando descargarse en la Asamblea, que espera ansiosa el duelo empeñado entre el director del partido de la invasion y el antiguo miembro de la defensa nacional.

«Yo lo contestado á todo el mundo miéntras he permanecido en este recinto, esclamó Gambetta con una voz de trueno, pero hay gente aquí á quienes no reconozco el derecho de pedir cuenta al gobierno del 4 de Setiembre, *son esos miserables, que...*»

La última palabra quedó ahogada entre el ruido de los aplausos prodigados por todo el lado izquierdo.

La derecha inmóvil, muerta, calla, no sucede así con los bonapartistas que gritan por el mercado ultraje que acaban de recibir desde lo alto de la tribuna.

El presidente M. Buffet llama al orador al órden en medio de una salva de bravos de la izquierda y de gritos llamadnos á todos al órden. [illegible] Gambetta, llamado al órden por haber *ultrajado* á uno de sus colegas, toma la palabra y dice: Es cierto que la he empleado contiene algo mas que un ultraje, es un roto y lo sostengo.

Nuevos aplausos, nuevos llamados al órden dirigidos á algunos de sus colegas el tumulto llega á su colmo.

Jamas se ha visto en Versalles [illegible] una escena semejante. En seguida, como [illegible] siempre sucede en estos casos, el órden [illegible] se fue restableciendo poco á poco. M. Rouher declaró entónces que las palabras de Gambetta *no alcanzaban á herir su honorabilidad y su carácter*.

El epílogo de este incidente debia producirse fuera de la Asamblea y estaba destinado á durar varios dias y á poner á Paris en alarma.

Pablo de Cassagnac anticipóse á publicar en el *Pays* un artículo virulento en estremo, donde habla de la aulladora de los republicanos con la amenaza en los ojos y la rabia en los labios. Es esta el periodista que quiere renovar en provecho del bonapartismo las polémicas del padre Duchesne.

Al dia siguiente de la sesion cuyos detalles acabo de referir, el Sr. Gambetta, pasándose en la á la estacion San Lazaro, aguardando la partida del tren de Versalles, fué apostrofado por dos personages que se decian bonapartistas, desafiándolo á que repitiese el epíteto de miserable con que los habia clasificado la víspera en la tribuna. Despues de un corto altercado que produjo cierto movimiento en la multitud que los escuchaba durante el cual se fue apagando la actitud de los guardianes de la paz, el Sr. Gambetta fué rodeado por sus amigos y conducido á la vía.

Al dia siguiente, á la misma hora, la sala de espera de la estacion estaba llena de un gentío mas numeroso que el de la víspera y el servicio ordinario de los guardianes del órden habia sido mas que triplicado. Cuando Gambetta apareció, estalló una salva de gritos: Viva la República, viva Gambetta! mezclados de protestas aisladas y algunos silvidos en no escaso número.

Hubo en ese momento un arresto general, entre el que cayeron algunos diputados no obstante su inviolabilidad y sus protestas.

Como la víspera, se notaba la presencia en la sala del Sr. Montou, antiguo gefe del gabinete del prefecto de policía Pietri, que parecia haber conservado una influencia oculta entre los agentes de policía.

Ese mismo dia, el Sr. Baze, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus colegas, subió á la tribuna para dirigir al ministro del Interior una interpelacion relativa á los hechos producidos en la estacion S. Lázaro durante dos dias—«importa á la consideracion y á la dignidad de la Asamblea, dijo el Sr. Baze, que los hechos sean esclarecidos de la manera mas positiva y que se haga una profunda investigacion.»

El Sr. Fourton replicó que las relaciones oficiales que habia recibido eran aun incompletas, que se iba á proceder al esclarecimiento de los hechos, terminando su alocucion con la siguiente frase:—«Es necesario deslindar las responsabilidades. Hay dos cosas igualmente condenables: el abuso de la fuerza pública y la insubordinacion contra esos bravos guardianes del órden público.»

Los diputados arrestados, advertidos quizá por las últimas palabras del ministro, tentaron inútilmente de responder algunas palabras, pero fueron impedidos por el presidente, que se apoyó para ello en una interpretacion personal de un artículo dudoso del reglamento.

La sesion se levantó á las cinco y media.

Cuando los Diputados llegaron á Paris, los salones de la estacion estaban repletos de gente que esperaba ansiosa la llegada del tren parlamentario. A pesar de una doble fila de gendarmes, los diputados fueron rodeados. Gambetta habia llegado al medio del salon cuando un individuo aproximándose bruscamente á él le dió un puñetazo en el rostro. Iba á darle con el baston cuando se interpuso el señor Ordinaire, diputado por el Daubs, quien paró y recibió el golpe. Miéntras que algunos miserables continuaban amenazando á los diputados, un inmenso grito de simpatía se levantaba en el público y el agresor fué inmediatamente arrestado.

Conducido al cuartel de policía mas próximo, en seguida llevado ante el Comisario de policía donde se careó con el señor Gambetta, dijo que se llamaba Enrique, conde de Saint Croix, de edad de 34 años, antiguo oficial de los zuavos en la guardia imperial, é hijo del marques de Saint Croix, tesorero pagador general del departamento de Mayenne.

Mantenido en arresto, trasportado á la policía correccional dos dias despues, el conde de Saint Croix ha sido condenado á seis meses de prision. Este célebre campeon del bonapartismo, empeñado en su defensa por mas de 12 años, ha sido rebajado diversos grados. En el Senegal, acusado y convicto de haber herido mortalmente á un oficial, fué condenado á muerte, pena que le fué conmutada en la de trabajos públicos. Secretario en una oficina árabe tuvo que abandonar este puesto á causa de su mala conducta; en fin, su familia lo hizo desterrar en 1864. Ya se ve que el bonapartismo no es muy desacertado en la eleccion de sus defensores. El mismo dia en que el Sr. Gambetta era víctima de esta odiosa agresion, el *Pays*, diario del imperio, publicaba un artículo de Paul de Cassagnac, dirigido á los sargentos de ciudades, incitándolos á que comprometiesen á los guardianes de la paz pública á correr sigilosos en pos de los republicanos. Hé aquí un trozo de ese *factum*, verdadera excitacion á la guerra civil:

«Nuestros camaradas se han detenido ante el prestigio inherente al cargo de diputado, aun cuando este mandato sea indignamente representado; no se han atrevido á tomarlos y llevarlos en arresto. Oficiales de vigilancia, vosotros conoceis esas gentes, son los mismos que dejaron ahogar al pobre Vincenzini, sin perseguir siquiera á sus asesinos. Esos hombres siniestros, esos republicanos, son hijos de los agitadores de Junio de 1848, de los incendiarios, de los guardias municipales, y nietos de los verdugos de 1793. Los ladrones que teneis que vigilar, los que asaltan puñal en mano al pacífico transeunte, no han hecho jamas tanto mal á nuestra pátria, como esta raza maldita que se llama raza republicana...»

«Sois sus enemigos naturales como el perro es el enemigo del lobo, como el gendarme es el enemigo del malvado.»

Semejante lenguaje exijia una represion inmediata, por esto en la sesion del 12 el ministro de justicia se apresuró á anunciar á la asamblea que el *Pays* habia sido suspendido por 15 dias y que le habia comenzado ya á proceder contra el. Es verdad que como compensacion á esta medida de rigor, dos diarios republicanos, el *XIX Siècle* y el *Rappel*, culpables por haber recomendado la calma y predicado la moderacion, fueron tambien suspendidos por 15 dias.

En esta misma sesion los grupos de la izquierda interpelaron al ministro del Interior, sobre los sucesos de la estacion San Lázaro.

La interpelacion dirijida con vigor y entereza fracasó por falta de concurso de una parte de la derecha q' consintió en votar contra el ministerio, con tal que la órden del dia envolviera algunas palabras de desaprobacion contra los republicanos.

La órden del dia pura y simple fué adoptada por 370 votos contra 318.

Respecto del desórden producido en la estacion, cesó por las medidas tomadas por la autoridad. Gracias al aumento de tropas, que ha durado varios dias, todo está en órden y la llegada y salida de los trenes destinados para los diputados que salen en sesion, se ha efectuado sin novedad.

En mi opinion, los bonapartistas inteligentes deben haberse arrepentido ya de esta embroya.

Ese deplorable asunto ha producido el efecto de una pila eléctrica. El espíritu público ha despertado como de un sueño. Ha visto reaparecer el régimen caido con todo su cortejo de iniquidades, que va el tiempo iba haciendo olvidar poco á poco. Cada dia [illegible] abierta no obstante su perdon [illegible] golpe recibido [illegible] tan brusco que ha [illegible] el calor [illegible] toda su acritud.

Hace dos años, el duque D'Audiffret Pasquier subió á la tribuna y en una harenga elocuente que quedará siendo su título de gloria, pedia cuenta á Varo de sus legiones.

[illegible] todas las glorias [illegible] mata con la amargura indignada de un patriota.

Volvednos nuestras provincias.

Y la asamblea [illegible] con aplausos un tanto que [illegible] que continuo.

Vosotros lo habeis hecho [illegible] nos habeis legado lo que costará mucho reparar la desmoralizacion.

[illegible] el 22 de Mayo, [illegible] d'Audiffret Pasquier pronunció este discurso [illegible] los bonapartistas, [illegible] por los [illegible] de la asamblea, bajaban la cabeza. Sin embargo, hoy la levantan audazmente, pero la levantan demasiado pronto.

De todos estos escándalos no saltará nada bueno escepto para la República. Los imperialistas contaban provocar en Paris el desórden de donde debia surgir la guerra civil. Fracasaron.

La opinion pública entera condena estos excesos que no pueden ser atribuidos á un solo partido, y á aquel que los [illegible] haciéndola [illegible] comprometido y degradado, quiero apoderarse de nuevo para causar su última ruina.

Jules Claretie

CARTAS EUROPEAS

(ESCRITAS PARA «LA PRENSA»)

Madrid 1.º de Junio de 1874.

(Continuacion—Véase el número 1378)

Una poderosa [illegible] y gloriosos estos, [illegible] reputados ya [illegible] han llevado [illegible] sus nacionales [illegible] forma [illegible] la construccion de ese hermoso [illegible] de nuestra pintura contemporánea.

Forma en primer lugar en las filas de los pintores, la gloriosa familia de los Madrazos, cuyo apellido parece vincularse el talento artístico y la esquisita destreza de la ejecucion.

D. Luis Madrazo ha llevado al concurso sus dulces cuadros religiosos, D. Federico, de mismo apellido, sus delicados, bellos, y elegantes retratos, D. Ricardo sus primorosos trabajos, D. Raimundo sus maravillosas concepciones.

D. Mariano Fortuny, casado con una de las hijas lindas de don Federico Madrazo, [illegible] esta familia colosal de las riquezas del arte, [illegible] sus cartas todas en su [illegible] con sus óleos y acuarelas prodigiosas, justificando lo incontrovertible del precio fabuloso á que se pagan sus cuadros.

Han acudido tambien Domingo con su rica paleta, y su admirable pincel. Haes con sus magníficos paisages, Moulson con sus soberbias marinas, Gonzalvo con sus interiores de asombrosa verdad, Radilla y Plasencia, haciendo valer los títulos que podrian ostentar para obtener del gobierno la pension que han obtenido, Sans recordando lo que valo el pintor del techo del *teatro de Apolo*. Sala con su estilo fuerte y amplio, Dioscuro Puebla con su morbidez de hechura. Ninguno sus lugares [illegible] Gimenez con su gran cuadro de aves, que en la esposicion de Viena se llevó con la admiracion general honroso premio, Cala con su fecundidad pasmosa, Lizcano cuyos adelantos pasman á los mas indiferentes; Perez Rubio con sus bocetos imitacion admirable del inmortal Goya, Pellicer con sus enérgicas pinturas y sus dibujos característicos, Ferregottos en cuyos acabados paisajes se ve progresar el claro talento del artista; Frances con sus acabados y lindos *paneaux*; Borrás con sus lindos cuadritos de costumbres. Valdivieso demostrando los tesoros de su colorido. Navarrete, el rigor de su dibujo, y en fin, el malogrado Rosales, cuya tumba se halla recien cerrada, astro tan pronto eclipsado para desgracia de la pintura, tiene su representacion por varias y distintas obras, bocetos algunos de ellas, y por sus grandiosos *Evangelistas*, último y esplendoroso destello de su gloria.

Muchos cuadros se venden á las pocas horas de ser colocados en la esposicion y esta se [illegible] ya con mucha alegría de los aficionados, y provecho de los expositores.

La entrada es de cuatro reales vellon, ó sea una peseta española, quinta parte de un peso fuerte.

En otra carta, diré algo señor Director de los cuadros mas notables, dando por ahora fin á este asunto, para ocuparme de algun otro que llame mi atencion, siempre deseosa de complacer á mis lectores.

Un escritor muy competente é ilustrado en materias de agricultura, me habló hace pocos dias mirando volar en frente de un balcon una nube de esos pajaritos pardos que se llaman *gorriones* en España, y que no sé en ese país como se llamarán.

—Parece me dijo, que contempla con tristeza esas avecillas.

—En efecto, le respondí: al verlas recuerdo que se las quiere mal y que los labradores las persiguen mortalmente, porque dicen que se les comen el grano: yo amo con pasion, amo V. sabe las flores y los pájaros: y es tanto mi cariño por las avecillas en general, que no escluyo de él ni aun de los gorriones, los mas feos, y segun dicen las mas perjudiciales de todos los que cruzan el espacio.

—En el tomo de las bellas poesías de V., me preguntó un amigo, no hay una titulada *A un gorrion*?

—Si por cierto; la escribí á la edad de once años y se celebró mucho.

—Y ya entónces creia V. que los gorriones eran dañinos y perjudiciales para los campos?

—Así me lo habian dicho; y sin embargo, los amaba, como V. habrá podido ver en mis versos.

—Y hacia V. bien, porque el creer que esos pajarillos causan daño alguno, es un error: no se puede negar el que se comen algunos granos de trigo y de cebada: pero es tambien muy cierto que matan infinidad de gusanillos é insectos, que de seguro, no dejarian un solo grano para simiente, y lo que es mas lamentable, comerian las raices, las hojas y otros órganos de los demas vegetales que se cultivan, cosa que esos pobres pajaritos no hacen jamas.

—Entónces por que los cazan con tanto empeño los labradores?

—Por ignorancia: esos volátiles, á cambio de algunos granos, que les sirven para el preciso sustento, libran á las plantas de la ruina matando los perjudiciales insectos que las invaden: la guerra contra los pobres gorriones, tenia lugar en varias partes del mundo, y ya en muchas conocen la necesidad de estas aves, hasta el punto que las han encargado á otros puntos del globo, llegando grandes barcos cargados de gorriones, son volátiles *insectívoros*, y no *graníroros*, y deben conservarse en vez de esterminarlos. Es verdaderamente lamentable, concluyó mi amigo, el que los hombres de ciencia no desciendan á inculcarla en las masas ignorantes: así evitarian los grandes males que la ignoran [illegible] y los pueblos, serian no solo mas ricos, si no tambien mas felices, porque la ignorancia, es la fuente de mil dolores y desgracias.

En cuanto á mí, es tal la admiracion que me produce todo lo que es hijo de la naturaleza, todo lo que se ostenta á nuestros ojos en su estado primitivo, recien salido del seno de esa madre comun, tal como Dios lo imaginó y lo creó, que mi cariño no tiene límites para ese mundo no tocado jamas por el arte ni por el engaño.

Los pájaros y las flores me han inspirado siempre una aficion profunda y me atrevo, Sr. Director, á incluir á V. mi poesía *á un gorrion* y por si acaso quiere insertarla en *La Prensa*, no porque tenga mérito ninguno sino porque la escribí á la edad de once años, y porque esplica mi sensibilidad enferma en aquella edad, dolencia del espíritu que la edad en vez de aliviar ó hacer menor, ha acrecido todos los dias.

* *

El arte es el rey de nuestro siglo de progreso, y la música es la manifestacion mas esplendida y mas aplaudida del mismo.

Ademas de Adelina Patti, y la Cristina Nilsson, hay otras dos cantantes que se llevan en Europa muchos aplausos y muchos millones.

Se llaman la una Paulina Lucca. La otra Ilma Murska, y hacen ahora una campaña tan gloriosa como productiva en los teatros de New York y de la Habana, capital de nuestras Antillas.

Paulina Lucca de cuyo carácter dominante y arrebatado, han referido muchas pruebas los periódicos, es muy bella y muy elegante: canta no solo en el repertorio italiano, sino tambien óperas inglesas y alemanas, con la misma esquisita perfeccion, con la misma espresion apasionada y artística.

Casada Paulina Lucca con un hombre que cobraba sus enormes sueldos de artista lírica y se los gastaba, entabló una demanda de divorcio, separándose antes de el, ganado el pleito por la esposa, se casó á las veinte y cuatro horas con otro, lo que dió lugar á que la crítica se cebase en ella durante mucho tiempo, segun se dice, tampoco vive ya con este segundo esposo.

Últimamente ha sido contratada Paulina Lucca por Mr Zellmann, para que cante en ópera alemana, dando una serie de representaciones en el *teatro Stadt Theater*, en New York, que ha estado lleno todas las noches.

En la misma capital de los Estados Unidos, se ha dado [illegible] representaciones á beneficio de los pobres de una manera [illegible] original: [illegible] papeles que no tenian nada de dramáticos. Hace pocos dias se dió por la tarde, una variada funcion en la *Grande Opera House*, y en ella se ocuparon, no solo los artistas de este teatro que no trabajaban sino tambien actores de otros teatros. El famoso clown Mr Jox, vendia las localidades [illegible] jóven, la elegante y graciosa Jenny Vokes, recogia las entradas, su hermana, la rubia y dorada Victoria, tenia un puesto de *ramilletes y bombonieres*, y Rosina la menor y la mas bella de estas hermanas, llamadas *Las tres gracias*, vendia los programas. Las dos hermanas de estas jóvenes Sres Vokes, hacian de [illegible] y colocaban al público el producto de la funcion fué de 5,270 pesos; los pobres deben haber quedado muy agradecidos á esta familia de artistas.

Ilma Murska, es una mujer encantadora. [illegible] en el Bellini y Donizetti, y [illegible] *La Sonnambula* y *Lucia*, han tenido un intérprete mas delicado y mas puro en el [illegible] Ambroise Thomas, [illegible] artista lírica que mas grandes simpatías [illegible] y aquel público [illegible] contentadiza, ha llenado [illegible] el gran Teatro [illegible] las noches que Ilma Murska ha cantado [illegible] esta artista se halla en España, y ha cantado ya en Barcelona, despues de su regreso de Cuba y de los Estados Unidos, donde ha cantado [illegible]

* *

Los periódicos de Lóndres [illegible] llamamientos á la caridad [illegible] pobres heridos del ejército español, [illegible] primeras casas de aquella aristocracia.

[illegible]

Su [illegible] aquellas que voluntariamente [illegible] las armas en esta lucha, [illegible] una vida de aventuras á la [illegible] abandonados campos. Por las leyes [illegible] de las inglesas, todo jóven de 20 años, está obligado á servir en el ejército, y á desafiar las fiebres y la muerte en esta triste guerra, que no tiene ni la gloria de hacerse contra un enemigo estrangero.

La asociacion de señoras [illegible] los esfuerzos de la pobre madre [illegible] un bien de nuestros heridos, y espera que Inglaterra, rica y próspera, secundará estos esfuerzos, para lo cual se abre una suscricion en casa de [illegible] y compañía y la casa de los señores de Zulueta, condes de Torrealta.

Esta manifestacion ha sido muy [illegible] por su filantrópico fin, sino porque [illegible] las altas clases de Inglaterra, [illegible] de la nobleza española, que está por completo puesta al absolutismo, ó á lo ménos, [illegible] parte.

Poco antes, [illegible] el patronato de las señoras [illegible] y Arpoz, secretario este [illegible] de la legacion española en Lóndres se habia [illegible] llamamiento á la caridad [illegible] á favor de los heridos de España.

En los bellísimos y frondosos jardines de Madrid, se ha establecido una rifa, de cuatro á ocho, todas las tardes, todas las damas de alta clase, bajo elegantes tiendas, venden objetos de capricho, cuyo producto es para los heridos; ayer, la marquesa de Bedmar, vendia las fresas de su bella quinta de Canillejas á 20 reales la libra, y las pesaba y vendia por su mano, disputándose el comprarlas sus amigos.

María del Pilar Sinués de Marco

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

JULIO 22 DE 1874

MONTEVIDEO—3 y 15 p. m.

Los tripulantes de la barca «[illegible]» de cuya barcadura di noticias ayer, la abandonaron en el banco ingles.

Han llegado á este puerto el práctico y cinco tripulantes.

Los demás fueron salvados por un buque ingles que siguió para Buenos Aires.

Créese que aun se la podrá salvar.

El Gobierno tiene miras de renunciar al gran empréstito que trataba de celebrar en Lóndres.

Hará aquí una emision de cuatro millones.

Prisioneros—[illegible] ha plagado la Policía, [illegible] la gavilla de asesinos que asaltaron la casa del Sr. Lanuz.

Mejor que toda apreciacion de nuestra parte, las cifras darán al lector una idea de lo que ha hecho y de lo que sigue haciendo la Policía en el asunto.

Lista de los individuos aprehendidos hasta el dia 22 del mes actual, por [illegible] autores ó cómplices en la tentativa de asesinato contra el Sr. Lanuz:

Brasileros	1
Españoles	10
Franceses	1
Argentinos	2
Italianos	5

Un crimen horrible—El Miércoles 15 de Julio á la noche se ha consumado un horrible crímen en la persona del vecino del Azul D. Bartolo Pardellan.

Este vecino tenia una casa de negocio distante dos leguas del Azul y en la noche mencionada llegó un peon que tenia en un puesto, y el cual le inspiraba confianza, en compañía de otro.

El asesino que esperaba un momento de descuido en su patron y protector, creemos le pidió algunos objetos del negocio, y al dar vuelta le asestó un trabucaso, que lo derribó al suelo mortalmente herido.

Los asesinos se lanzaron sobre su víctima y con saña feroz lo despedazaron bárbaramente á golpes y puñaladas, terminando por degollarlo.

La esposa del finado Pardellan al escuchar la detonacion del tiro corrió al lugar de la escena terrible, y lanzándose desesperada en defensa de su esposo, recibió un golpe en la cabeza, que felizmente no fué lijero, huyendo al sentirse amenazada y perseguida por los asesinos, á cuya ira escapó á favor de la oscuridad de la noche.

Un peon de panadero y una sirvienta que habia en la casa, escaparon tambien á favor de la oscuridad de la noche de la persecucion que les hicieron los asesinos.

Estos salvajes bandidos no satisfechos todavia con su inicuo crímen, robaron algunos objetos y una suma como de 70,000 pesos que tenia en dinero el finado, terminando su horrenda obra con arrimarle paja al cadáver y prenderle fuego, con el propósito sin duda de que ardiese juntamente con la casa y dos pequeños hijos, que en la mas angustiosa desesperacion habian despertado lanzando los mas conmovedores gemidos. Pero el plan no tuvo efecto, sin duda, porque la paja estaba húmeda y apenas consiguió chamuscar el cadáver.

Los mónstruos horribles abandonaron el teatro de sus fechorías, y retirándose al puesto que estaba confiado al peon asesino, parece que allí se repartieron del robo, pues se encontraron algunos papeles de dinero esparcidos, sin duda porque estaban muy usados y rotos.

El puestero asesino con su cómplice y su mujer que tenia en ese puesto, huyeron antes que la Policía hubiese tenido tiempo de llegar en conocimiento del suceso.

La sociedad del Azul ha sido hondamente consternada con este bárbaro crímen, y la Policía sabemos que ha tomado las medidas para capturar á los malhechores, siendo probable que ya habrán puesto de por medio una inmensa distancia.

Salteos—Un carrero de la casa de los Sres. Meyer [illegible] plaza, venia anteayer á la oracion por la calle de Andes, entre Rivadavia y Piedad.

Salióronle al paso tres individuos con ponchos de Guardia Nacional de la campaña.

Uno de ellos, al acercarse al carrero esclamó:

—Sargento, bájese que ese ha de tener armas.

Uno de los ginetes se desmontó y daga en mano rodeó á la [illegible] al carrero sorprendido.

Los tres salteadores lo registraron, creyendo poderle robar algo; pero solo le pudieron llevar 42 pesos.

Como los reclamase el asaltado, le dieron varios planazos en la cara con las dagas.

Luego le dejaron en libertad muy estropeado.

Anteanoche tambien, siendo las siete y media, un sujeto italiano de apellido Susetti, se retiraba de su taller en la calle de Rivadavia, donde habia hecho un jornal de cincuenta pesos para su pobre familia.

Retirábase al hogar por la calle de Santiago del Estero, cuando fué detenido al llegar á la de Indep[illegible] por tres individuos que venian en dos caballos.

Apenas lo agarraron puñal en mano le exigieron que declarase si era italiano.

Contestó que era un honrado jornalero y nada mas.

En seguida le robaron de todo, incluso su pobre jornal y corrieron media cuadra, despues de lo cual lo pusieron en libertad.

Solo le habian dejado el pantalon y los botines.

Meeting—En la Bolsa de Comercio se prepara un gran meeting para [illegible] ideas á propósito de la situacion política del país.

Los empleados de la Municipalidad—En los planes de la Municipalidad para destituir á los empleados desafectos á los alsinistas, se sabe ya quienes son los determinados para la destitucion.

Las mismas destituciones ya efectuadas se sabian antes de que se instalara la Municipalidad, como un compromiso electoral respecto.

Entre los empleados de que se ha hablado que serán destituidos, están los secretarios, contador, sub-contador, etc.

La destitucion se tratará en definitiva en una de las primeras sesiones secretas que haya, pues no se ha tratado, porque se esperaba el éxito de la cuestion de los diputados al Congreso, segun lo afirma un municipal.

En esta primer sesion se tratará la destitucion del Sr. Secretario Llorente.

Sobre este no hay que dudar, la Municipalidad entera en masa por su destitucion, si la sesion se compone esclusivamente de alsinistas.

Como candidatos se ha presentado para gente de accion varios individuos que por sus antecedentes no gozan de posicion social alguna, esceptuando uno que ha subido á Diputado á la Legislatura.

Para obtener el puesto han hablado algunos de ellos con el Presidente señor Canard, y es natural [illegible] municipales.

Ha habido empeños para conquistarse el voto del Sr. Romero, por ejemplo, el cual segun sabemos, no se comprometió, porque desearía que ese puesto fuera llenado con todos sus colegas.

En cuanto á las ideas del Presidente Dr Canard, podemos revelar lo siguiente:

Para él, [illegible] candidatos para Secretario, ha dicho que necesita un sujeto que tenga título de Doctor, tanto para contrarestar el efecto de la destitucion del Dr. Llorente, cuanto para la [illegible] pretendientes que no tienen título alguno [illegible] consideracion pública.

Los candidatos que favorecen al Dr. Canard se citan cuatro para que elija la Corporacion.

Entre estos figuran los Dres. Juan Carlos Belgrano y Martin [illegible]

Prision de un Sacerdote—Dias pasados publicamos en esta misma seccion la vista del Fiscal al gobierno relativamente á la prision del Sacerdote Oviedo, ex-cura del Saladillo.

Aquel funcionario sostenia la legalidad de la prision, fundándose en la obligacion que impone al cura el reglamento que regla las relaciones de las municipalidades con los curas de campaña, de rendir cuentas de fábrica á aquella.

La autoridad eclesiástica reclamaba con urgencia una resolucion del gobierno, sosteniendo por su parte la ilegalidad de la prision decretada por el Juez de Paz del Saladillo.

[illegible] dictase una resolucion [illegible] el sacerdote Oviedo continuaba en la prision.

La demora del gobierno dió lugar á que el Fiscal [illegible] al Tribunal de Justicia [illegible] por el Juez de Paz del Saladillo.

El [illegible] pidió los antecedentes del asunto al gobierno, quien demoró seis dias para enviarlos.

[illegible] á la vista, el Superior Tribunal [illegible] los siguientes [illegible]

Vistos [illegible] con asistencia del Sr. Fiscal y considerando [illegible] todos los Sacerdotes como todos los [illegible] de la Provincia están sometidos á la jurisdiccion de los jueces ordinarios por las acciones que contra ellos puedan dirigirse [illegible] civil ó criminal en el presente caso segun las mismas notas del Juez de Paz del Saladillo fojas tres y [illegible] resulta que la prision del ex-Cura Oviedo se ha decretado por negarse á rendir las cuentas de fábrica á que está obligado, y por no comparecer ante el Juzgado á responder á demandas entabladas contra el. Que el artículo trece de la Constitucion de la Provincia exije para poder librar órden de prision, la formacion prévia de un sumario que revele la existencia de un hecho sujeto á pena corporal, y la semiplena prueba de ser su autor la persona contra quien se libra.

Que entre tanto, de los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo, aparece que el Juez de Paz del Saladillo ha ordenado la prision del ex-Cura Oviedo, por negarse á rendir las cuentas de fábrica y de la suscricion que levantó para mejoras de la Iglesia, como así mismo por negarse á comparecer ante su Juzgado á responder á obligaciones civiles contra él establecidas. Que ninguna de estas circunstancias constituye en sí un delito, y desde luego es insostenible la prision de Oviedo, miéntras ulteriores circunstancias no revelen la comision de un delito por parte de dicho Oviedo, segun el testo del citado artículo de la Constitucion; por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el diez y siete de la misma constitucion, líbrese acordada al Juez del Saladillo para que en el dia ponga en libertad al preso, sin perjuicio de que pueda ordenar su prision, si ins-

FOLLETIN

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO TERCERO

Quiera verle y preguntarle acerca de su ciencia. Puesto que admite el amor en sus orgías, doble motivo para que sepa sus secretos.

—Nydia no respondió.

—Quiero ir á verle hoy—continuó Julia,—¿y porqué no ahora mismo?

De dia y en el estado en que se halla en la actualidad, ciertamente teneis ménos que temer—respondió Nydia, cediendo ella tambien al secreto deseo que surgió en su corazon de saber si el egipcio poseia en efecto algunos hechizos que pudiesen atraer y fijar el amor, hechizos de que la casualidad habia oido hablar tantas veces.

—¿Y quién se habia de atrever á insultar á la hija del rico Diómedes?—dijo Julia con altivo ademan.—Quiero ir á verlo.

—¿Me permitireis que vuelva á veros despues para saber el resultado de vuestra visita?—preguntó Nydia con curiosa inquietud.

—Abrázame por el interes que te tomas en el honor Julia—respondió la señora.—Sí, seguramente. Hoy no comemos en casa; pero ven mañana á la misma hora y lo sabrás todo; quizá necesitaré de tí. Mira, toma este brazalete en premio de la idea que me has sugerido; acuérdate de que si sirves á Julia la encontrarás agradecida porque es generosa.

—No puedo aceptar vuestro regalo—respondió Nydia, devolviéndole el brazalete;—pero aun que tan jóven, sé compadecer á los que aman, y sobre todo á los que aman en vano.

—¡Ah!—esclamó Julia,—hablas como mujer libre; y lo serás un dia... Adios.

CAPITULO V

VISITA DE JULIA Á ARBACES.—RESULTADO DE LA ENTREVISTA

Arbaces estaba sentado en una habitacion que daba á una especie de balcon ó de pórtico delante del jardin. La extremada palidez de su rostro demostraba sus recientes padecimientos; pero su naturaleza de hierro habia triunfado de los terribles efectos del accidente que habia destruido sus esperanzas en el momento de realizarlas. El embalsamado ambiente que refrescaba sus sienes avivaba la languidez de sus sentidos, y su sangre circulaba con mas fuerza por sus irritadas venas.

—La tempestad que me anunciaba el destino ha llegado y se ha disipado—se decia;—la desgracia que mi ciencia habia previsto y que amenazaba mi vida se ha desvanecido... ¡existo! Todo ha ocurrido como me lo habian vaticinado las estrellas, y ahora la hermosa y brillante carrera que debia estenderse delante de mí si no sucumbia, se me ofrece libremente; he pasado, he dominado el último peligro que me reservaba el destino. Ahora solamente tengo que recorrer los risueños jardines que me ofrece el porvenir... sin temor y con completa seguridad. El primero de mis placeres, ántes aun que el amor, será la venganza.

Ese jóven griego que se ha atravesado en mi camino, destruido mis proyectos y humillado mi audacia en el momento en que iba á bañar mi acero en su infame sangre, no se me escapará otra vez. ¿Pero porqué medio me he de vengar? Reflexionemos maduramente.

¡Oh, Athé! si realmente eres diosa, dame tu santa inspiracion.

Dicho esto, cayó el egipcio en profunda meditacion que no le presentó idea alguna clara ni satisfactoria. Segun iba cambiando de proyectos cambiaba de postura y desechaba uno tras otro todos los planes que concebia.

Varias veces se golpeó el pecho y gimió, porque el deseo de la venganza se unia en su corazon al sentimiento de su impotencia para realizarla.

Miéntras estaba así absorto en sus pensamientos, entró en su cuarto un esclavo jovencito con tímido ademan.

—Una mujer de alta clase, segun anuncian su trajo y el de la esclava que la acompaña, desea ver á Arbaces.

—¡Una mujer! ¿Es jóven? preguntó con avidez.

—Un velo cubre su rostro; pero su talle esbelto y torneado indica juventud.

—Que entre—dijo el egipcio. Su vanidad le hizo creer por un momento que podia ser Ione.

La primera mirada que dirigió á la recien llegada cuando entró en su habitacion, bastó para desengañarlo. Era, á la verdad, tan alta como ella, bien formada, y acaso de la misma edad; pero ¿dónde estaban aquella gracia vagorosa é inefable en todos sus movimientos? ¿aquel trage tan casto, tan púdico, tan sencillo; aquel continente digno y tímido á la vez; aquella magestad femenil y aquella modestia de la sin par napolitana?

—Perdonadme si la debilidad no me permite levantarme de mi asiento—dijo Arbaces mirando fijamente á la recien llegada;—acabo de salir de una enfermedad.

—No os incomodeis, ilustre egipcio—respondió Julia esforzándose por ocultar el miedo que esperimentaba ya bajo la cómoda máscara de la lisonja—y perdonad á una mujer sin ventura, que viene á buscar consuelo en vuestra sabiduría.

—Acercaos, hermosa desconocida—dijo Arbaces,—y hablad sin temor ni reserva.

Sentóse Julia al lado del egipcio y pasó su asombrada vista por un cuarto cuyo costoso y estudiado lujo eclipsaba hasta el de la casa de su padre; contempló tambien con sorpresa las palabras geroglíficas trazadas en las paredes, las misteriosas imágenes cuyos ojos todos se fijaban en ella; reparó así mismo en el trípode, y principalmente en la grave fisonomía de Arbaces. Un largo trajo blanco, á manera de velo, cubria sus cabellos de azabache y bajaba hasta sus piés; la palidez de su rostro le hacia doblemente expresivo, y aun sus ojos negros y escrutadores parecia querer atravesar el velo de Julio, á fin de leer los secretos de su alma frívola y poco femenil.

—¿Y qué motivo—dijo con voz grave y contenida—os conduce á la casa del estranjero de Oriente?

—Su fama—respondió Julia.

—¿De qué?—preguntó con desdeñosa sonrisa.

—¿Podeis preguntarlo, sabio Arbaces? ¿No es vuestra ciencia objeto de todas las conversaciones de Pompeya?

—Ciertamente, he adquirido algunos conocimientos—repuso Arbaces;—¿pero de qué pueden servir esos secretos graves y estériles al oido de la belleza?

—¡Ah!—dijo Julia un tanto alentada por los acentos de la lisonja tan comun á su oido—¿no se dirige el dolor á la sabiduría para obtener consuelo? y los que aman sin ser correspondidos ¿no son víctimas predilectas del dolor?

—¡Ah!—dijo Arbaces—¿puede ser desgraciada en amores una beldad cuyos encantos se distinguen aun á través del velo que los cubre? Dignaos levantarle para que vea yo si la cara corresponde á la perfeccion del talle.

Muy dispuesta Julia á ostentar su hermosura y creyendo que su vista interesaria mas el mago en su favor, despues de haber vacilado un poco, se alzó el velo y descubrió gracias muy dignas de llamar la atencion.

—Venis á pedirme consejo en un amor desgraciado—le dijo;—no puedo daros otro mejor que el de enseñarle esa cara al ingrato.

—¡Oh! basta de galanterías—dijo Julia, un filtro amoroso es lo que vengo á pediros.

—Hermosa jóven—respondió él con cierta ironía—no están los filtros amorosos entre los secretos que me han enseñado mis largas veladas.

—¿De veras? siendo así, ilustre Arbaces, perdonadme y los dioses os guarden.

—Deteneos—dijo este, que á pesar de su pasion por Ione no era insensible á la belleza de Julia y que si hubiera sido mejor su salud, quizá habria intentado consolarla por otros medios que los de una ciencia sobrenatural—deteneos. Aunque confieso haber abandonado las bebidas y los filtros á los que se dedican á componerlos, no soy tan insensible á la hermosura que no los haya empleado yo tambien alguna vez en mi juventud. Además, si quereis ser franca conmigo, podré daros buenos consejos. Por de contado sois soltera, como indica vuestro traje.

—Sí—dijo Julia.

—Y pobre acaso ¿quereis seducir á un amante rico?

—Soy más rica que el que me desdeña.

—Cada vez me admiro más. ¿Y amais á ese que no os ama?

—No sé si lo amo—respondió Julia con orgullo,—pero sí que deseo triunfar de una rival; quisiera ver á mis piés al que me ha desdeñado y despreciada á su vez aquella que ha preferido á mí.

—Es ambicion muy natural y muy digna de una mujer—dijo el egipcio con tono harto grave para que fuese irónico.—Decidme más hermosa virgen. ¿Quereis confiarme el nombre de ese amante? Si es de Pompeya ¿cómo puede ser insensible á un tiempo á la riqueza y á la hermosura?

—Es de Atenas—respondió Julia bajando los ojos.

—¡Ah!—esclamó el egipcio con impetuosidad y acalorándose hasta la frente,—no hay en Pompeya mas que un ateniense jóven y noble ¿Será Glauco el que quereis decir?

—¡Ah! no me descubrais. Así se llama.

Recostóse el egipcio en su silla mirando fijamente la cara de la hija del mercader y preguntándose así mismo si aquella conferencia que habia tratado hasta entónces con tanta ligereza entreteniéndose con la crédula vanidad de la coqueta, no podria ser útil á su venganza.

—Veo que no podeis servirme—dijo Julia ofendida de tan largo silencio, pero al menos guardadme el secreto. Quedad con los dioses.

—Jóven—dijo el egipcio con tono solemne y grave,—vuestra súplica me ha conmovido y quiero haceros un servicio: Escuchadme: yo no me he dedicado á esos frívolos misterios; pero conozco una persona que los posee. Al pié del Vesubio, á poco menos de una legua de la ciudad, habita una hechicera, sé que bajo el funesto rocío de la nueva luna, ha cogido las yerbas que tienen la virtud de encadenar el amor con lazos eternos; su arte, sus hechizos pueden llevar el amante á vuestros piés. Id á buscarla, habladla de mí; ella teme mi nombre y os dará sus filtros mas eficaces.

—¡Ay!—respondió Julia—yo no sé el camino que conduce á su guarida. Por corta que sea la distancia, es larga para una jóven que ha salido de su casa sin saberlo su padre. La campiña está cubierta de viñas silvestres y se encuentran á cada paso cavernas peligrosas. No me atrevo á fiarme á personas extrañas: la reputacion de una mujer de mi clase se mancha fácilmente; y aunque no trato de ocultar mi amor á Glauco, no quisiera se supiese que habia logrado el suyo por medio de un filtro.

—Si llevase ya tres dias mas de convalescencia—dijo el ejipcio, levantándose y dando algunos pasos, como para medir sus fuerzas,—yo mismo os acompañaría, pero es preciso que espereis.

—¡Pero Glauco está para casarse con su napolitana!

—¡Para casarse!

—Sí, á primeros del mes que entra.

—¡Tan pronto! ¿lo sabeis de cierto?

—Lo sé por su misma esclava.

—No será—dijo el egipcio impetuosamente,—nada temais. Glauco será vuestro. Pero cuando ya tengais esa bebida ¿cómo hareis para que él la tome?

—Mi padre lo ha convidado á comer pasado mañana, creo que irá tambien la napolitana. Aprovecharé esa ocasion para dársela.

—¡Así sea!—dijo el egipcio;—y tan feroz alegría brilló en su mirada, que los ojos de Julia se bajaron involuntariamente.

—Pues mañana á la tarde pedid vuestra litera, ¿supongo la teneis?

—Sí, respondió Julia satisfecha de poder ostentar su opulencia.

—Que dispongan vuestra litera... Direis que vais á dar un paseo á una casa de campo, distante dos leguas de Pompeya, á donde concurren los habitantes de la ciudad por la escelencia de sus baños y la hermosura de sus jardines. Allí me encontrareis junto á la estatua de Silencio en el bosquecillo del jardin, y yo os dirigiré á la hechicera. Tendremos que esperar á que se hayan retirado las cabrillas con el lucero vespertino, y á que el sombrío crepúsculo oculte nuestros pasos, para que nadie nos vea. Ahora volved á casa y nada temais. Arbaces, el mago de Egipto, jura por Hades, que Ione no se casará nunca con Glauco.

—¿Y qué será mio?—añadió Julia, acabando la incompleta frase.

—Vos lo habeis dicho—respondió Arbaces.

—Y Julia, casi asustada del terrible empeño que acababa de contraer, resolvió cumplirlo, mas aguijoneada de los celos, que de su aversion á su rival.

Luego que Arbaces se quedó solo desahogó su corazon en estos términos:

—¡Astros brillantes que jamás mentis, ya principiais á cumplir, vuestras promesas! Los triunfos en amor y la victoria sobre mis enemi-